

Barrio Querido

Localización y límites territoriales

Finca Nacional "La Aurora"



Vista aérea de la Finca Nacional "La Aurora"

Ciudad de Guatemala, agosto de 2008/Las colindancias originales de la Finca Nacional "La Aurora" en el siglo XIX eran las siguientes, según consta en la escritura pública de compra venta realizada por el gobierno central:

"Sus linderos son: Norte: con la finca "Tívoli", propiedad del Señor don José María Samayoa, calle de por medio; por el Este, está limitada por una granja a la orilla occidental del camino referido que conduce a la "Boca del Monte" el cual separa la finca llamada "La Soledad" y la perteneciente al Señor don Ismael Larraondo; por el Sur la limita otra granja, que comienza en el referido camino, por el lugar llamado "Hincapié" y termina en el barranco "El Guadrón"; y por el Oeste, sirve de límite el barranco de "El Guadrón" que separa la hacienda "El Portillo" del Señor don Antonio Asturias".

“En la actualidad, los linderos se han reducido debido a los diversos usos que se le han dado al terreno que comprende dicha finca, quedando así: hacia el Norte limita con el bulevar Liberación; al Sur con la Colonia Santa Fe; al Este con la Avenida Hincapié; y al Oeste con la Colonia Lomas de Pamplona y el Barrio Pamplona.

“Entre el camino que conduce a Mediomonte, al Este, y los Cantones Tívoli y Pamplona al Norte, teniendo una barranca al Occidente y prolongándose hacia el Sur hasta los linderos del Departamento de Amatitlán, se extienden los extensos campos del Parque Nacional “ La Aurora ”, finca que tiene once caballerías próximamente, planas, en su mayor parte.

“El parque tiene tres entradas: una por Pamplona, otra por Los Arcos y la tercera por el camino de Hincapié. Allí se construyó un Hipódromo, que por su técnica es el mejor de Centro-América, y por los bellos panoramas que domina uno de los más bien situados del mundo.

“Una extensa avenida atraviesa el Parque de Norte a Sur y numerosos caminos con caprichosas curvas, conduciendo a los diferentes puntos del mismo. Sobre esas pródigas tierras se han plantado miles de árboles, que, con el tiempo formarán en lindos bosquecillos, y más tarde aún darán su grata sombra uno de los más hermosos sitios de recreo con que se adorna la capital. Hay el propósito de formar allí también, jardines Botánicos y Zoológico, para uso de las Escuelas nacionales ”. (1926: 183)

La Finca Nacional “La Aurora” se encuentra a una altura de 1490 metros sobre el nivel del mar en una latitud de 14° 35´ 10” y una longitud de 90° 36´ 40” y está enmarcada dentro de la zona 13 de la ciudad de Guatemala, que según el Diccionario Geográfico de Guatemala se describe así:

“ZONA 13. Se describirá a partir de la intersección del boulevard “Tecún Umán” y avenida “Las Americas” a la altura del obelisco de los “Próceres de la Independencia”, hacia el Sur por medio de esta última avenida rodeando e incluyéndola en esta zona, a la notificación “El Mirador Elgin”, por el sur hasta encontrar la avenida “Hincapié”, la que se seguirá hacia el Sur hasta alcanzar el puente “Shangrilá” sobre el río Pinula, el cual se recorrerá aguas abajo hasta su confluencia con el río “Guadrón”, el cual se seguirá aguas arriba mientras conserve este nombre y también al adquirir el de “Guadroncito”, más al norte, para tomar más adelante la avenida que pasa al poniente de la notificación “Lomas de Pamplona”, siempre hacia el norte hasta su intersección con la 8ª calle de la zona 12, y que adquirirá el nombre de 5ª calle de la zona 13, la cual se seguirá hacia el poniente hasta alcanzar la 18 avenida de la zona 12; luego por medio de esa hacia el norte hasta la vía férrea, la que se recorrerá siempre hacia el norte hasta encontrar el boulevard “Tecún Umán”, por medio del cual se buscará el punto de origen de la descripción”. (Tomo II, p.229).

Programa Barrio Querido

Dra. en Letras Frieda Liliana Morales Barco